

**CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE JARDINES DE LA SEDE DE LA FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS**

**EXPEDIENTE L01/2024**

**1. Entidad Adjudicadora – Datos para obtención de información**

- a) Organismo: Fundación IMDEA Networks, CIF G-84912708, código NUTS ES300.
- b) Tipo de poder adjudicador: No Administración Pública - Fundación del Sector Público de la Comunidad de Madrid – Organismo de Investigación Público de la Comunidad de Madrid.
- c) Principal actividad ejercida: La Fundación tiene como objetivo proporcionar capacidades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el ámbito de la Tecnología de Redes y Servicios Telemáticos.

- d) Obtención de documentación e información:

Fundación IMDEA Networks

Avda. del Mar Mediterráneo, 22

28918 Leganés, Madrid

Teléfono: 914 816 210, Fax: 914 816 965

Correo electrónico: [purchasing.networks@imdea.org](mailto:purchasing.networks@imdea.org)

Página web: <https://networks.imdea.org/>

Perfil del contratante: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

- e) Fecha límite de solicitud de obtención de documentación e información: máximo doce días naturales contados a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación (hasta las 12:00).

**2. Objeto del Contrato**

- a) Número de expediente: L01/2024.
- b) Tipo: Servicios.
- c) Descripción: Servicios de mantenimiento de jardines de la sede de la Fundación IMDEA Networks.

- d) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.

- e) Lugar de ejecución/entrega:

Fundación IMDEA Networks

Avda. del Mar Mediterráneo, 22

28918 Leganés, Madrid

- f) Plazo de ejecución: 1 año.

g) Admisión de prórroga: Sí, hasta 4 prórrogas anuales (duración máxima del contrato: 5 años), tal y como se indica en el Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

h) Clasificación CPV:

77310000-6 – Servicios de plantación y mantenimiento de zonas verdes.

77311000-3 – Servicios de mantenimiento de jardines y parques.

### 3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto simplificado.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.

4. **Valor estimado del contrato:** 13.485,00 euros (IVA no incluido).

5. **Presupuesto base de licitación:** 80.910.00 euros (IVA no incluido).

### 6. Garantías exigidas:

Provisional: No.

Definitiva: Sí, 5% del importe de adjudicación del contrato, I.V.A. excluido.

Complementaria: Sí, en el caso de que la oferta esté inicialmente incurrida en presunción de anormalidad, por el 5% del importe de adjudicación del contrato, I.V.A. excluido.

7. **Requisitos específicos del contratista:** Según se indica en el Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

### 8. Presentación de ofertas

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación (hasta las 14:00 h).

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Jurídicas.

c) Lugar de presentación:

Fundación IMDEA Networks

Avda. del Mar Mediterráneo, 22

28918 Leganés, Madrid

d) Admisión de variantes: No.

e) Revisión de precios: No procede.

f) Lengua en la que se deberán presentar las proposiciones: Castellano.

## 9. Apertura de ofertas

- a) Descripción: Tal y como se establece en el Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares, se dará apertura y lectura del sobre que contiene la proposición económica y la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación valorables de forma automática por aplicación de fórmulas.
- b) Dirección:  
  
Fundación IMDEA Networks  
  
Avda. del Mar Mediterráneo, 22  
  
28918 Leganés, Madrid
- c) Fecha: máximo 7 días naturales contados desde el día siguiente al de la presentación de ofertas.

## 10. Relación con proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.

## 11. Criterios de valoración de ofertas y su ponderación:

- a) Criterios relacionados con los costes y evaluables de forma automática mediante aplicación de fórmulas: máximo 75 puntos, constando de 3 criterios, tal y como se detalla en el PCJP.
- b) Criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor: máximo 25 puntos, constando de 1 criterio, tal y como se detalla en el PCJP.

## 12. Órgano competente para los procedimientos de recurso especial en materia de contratación:

Lo establecido en la cláusula 42 del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

## 13. Otras Informaciones:

- El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: No.
- La Fundación dispone de los fondos necesarios para la realización del contrato.
- Vista obligatoria de inspección previa a las instalaciones.  
Fecha y hora de las visitas: 17 de enero de 2024 y 22 de enero de 2024, a las 10:00.  
Para confirmar la visita se debe enviar un correo electrónico a [purchasing.networks@imdea.org](mailto:purchasing.networks@imdea.org) indicando:
  - o Nombre de la empresa
  - o CIF
  - o Nombre, apellidos y DNI de la persona que asistirá a la visita.
  - o Cargo de la persona.
  - o Fecha seleccionada para la visita.